

**Archivo Municipal
de
VALVERDE DE LLERENA**

Código de referencia : ES.06110.AMUVLL/1.1.01//15.19

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1795

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 8 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valverde de Llerena



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

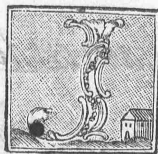
POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura



Teinte maravedis.

SELIO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.



JOSEPH ALVAREZ DE TOLEDO,

Osorio, Gonzaga, y Caracciolo, Perez de Guzman el Bueno, Aragon, y Moncada, Faxardo, y Requesens, Luna, Cardona, Zúñiga, Portugal, Silva, y Mendoza; Duque de Alba; Marques de Villafranca; Duque de Medina-Sydonia, y Conde de Oropesa; Marques de Villanueva de Balduenza, de los Velez y Martorell; Duque de Fernandina, de Montalto, y Bibona; Príncipe de Paternó, y de Montalvan; Conde de Peña Ramiro, Cartanageta, Colesano, Adernó, Sclafani, Caltavelota, y Centorve; Señor de Cabrera, Ribera, y Matilla de Arzon, de las Villas de Mula, Aragon, y Fenicia de Moncada; Patrono de la Capilla de nuestra Señora de la Victoria del Pular de la Condesa de Palamós en la Ciudad de Barcelona; Adelantado, y Capitan mayor del Reyno de Murcia, Marquesado de Villena, Alcaráz, Campo de Montiel, y Sierra de Segura; Alcayde perpetuo de los Reales Alcázares de las Ciudades de Murcia, y Lorca, y de la Fortaleza de Ponferrada; Conde de Niebla; Marques de Cazaza en Africa; Señor de las Almadras de las Costas de Andalucía, y Reyno de Granada; Duque de Huescar, de Galisteo, y de Montoro; Conde Duque de Olivares; Marques de la Ciudad de Coria, de Villanueva del Río, el Carpio, y Melin; Conde de Galve, de Lerin, Salvatierra, Piedrabita, Osorno, Monterrey, y Módica; Señor del celebrado Castillo de Bernardo del Carpio; Condestable, y Chanciller mayor del Reyno de Navarra; Gran Chanciller de las Indias, y Registrador perpetuo de ellas; Caballerizo mayor perpetuo de las Reales Caballerizas de Córdoba; Alguacil mayor de dicha Ciudad, y de la Inquisición de ella; Alcayde perpetuo de los Reales Alcázares de Sevilla, Córdoba, Carmona, y Mojacar, y de los Reales Alcázares, Puertas, y Puentes de la Ciudad de Toledo; Conde de Alcaudete, y Deleytosa; Marques de Frechilla, y Villarramiel, Farandilla, y Villar de Gajanejos; Señor de Montemayor, de Belbis, Cabañas, Cebolla, y Mejorada &c.; Grande de España de primera clase; Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro; Gran Cruz de la Real y Distinguida Española de Carlos III, y Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio.

Concejo, Justicia y Vecimiento de mi O.^a de Balverde:

Me visto la proposicion que en vuestro Ayuntamiento

y Consistorio habeis hecho de las Personas que os han

parecido mas a proposito para servir las Oficias de
Justicia de nuestra Republica en el proximo año de
mil Setezientos Noventa y cinco, a fin que de ellas elija

Yo las que tuviere por mas conveniente al servicio de
Dios Nro S.º y a nuestro buen gobierno; y haviendolo
considerado he tenido por bien elegir y nombrar las
siguientes:

Para Alcaldes Ordinarios a Alonso Gomez
Puebla, y Fernando Grillo

Para Regidores a Juan Ordoñez de la Vera, Juan
de la Vera, y Andres Martin Sanchez

Para Alouacil mayor a Alonso Gomez Puebla, el menor.

Para Mayordomo de Propios, y Sindico Procurador
Orat a Manuel Grillo

Para Alcaldes de la Santa Hermandad a Lorenzo
Sanchez Rico, y Fernando Gomez Puebla

Para Depositario del Pósito a Alonso Vera Ordoñez

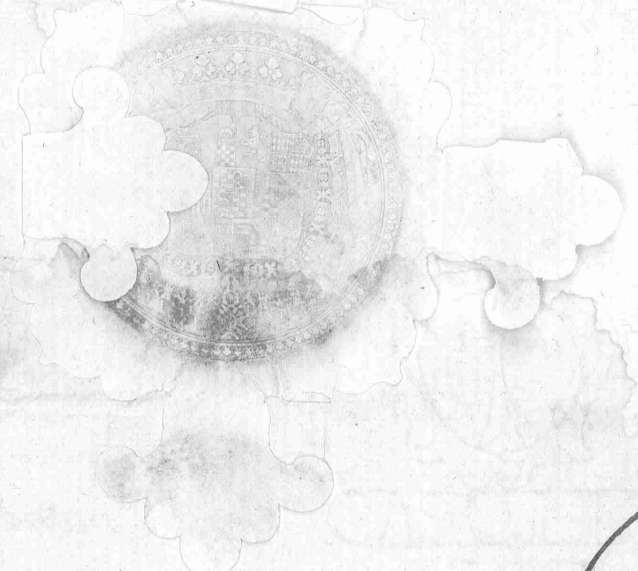
A todos los quales admitireis y pondreis en posesion
de sus Oficios, como va declarado pena de Diez mil m

para mi Camara, al que lo contrario hiciere. Para J.º

D.
n.
D.
la l

lo qual mandé despachar el presente firmado de mi
mano, sellado con el de mis Armas, y Refrendado de
mi Infrascripto Secretario de Camara D. Ramon Pardo.
Madrid a yscin de Dic. de mil Setec. Noventa y
quatro

M. Duque de Alba



Pardo
D. Ramon Pardo.

D. Ramon Pardo
Secretario de Camara
Noventa y tres
33

Se nombra Personas que sirvan los oficios de Justicia de
la Villa de Balverde en el proximo año de 1795



Veinte maravedis

CELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Manuel Lobo
Manuel Lobo

Manuel Lobo

Manuel Lobo

Juan de la Vera Ortega

Monso Gomez y Ma

Manuel Grillo

ALCAZAR DE SAN PEDRO DE LOS RIOS
1792



Acuerdo p. Don Juan de la Vera Ortega y Manuel Grillo

En la villa de San Pedro de los Rios a once dias del mes de Enero Año de mil setecientos noventa y dos. Don Juan de la Vera Ortega y Manuel Grillo, Alcaldes de San Pedro de los Rios, en virtud de un Real Cedula de su Magestad de once dias del mes de Enero Año de mil setecientos noventa y dos. En virtud de la Real Cedula de su Magestad de once dias del mes de Enero Año de mil setecientos noventa y dos. En virtud de la Real Cedula de su Magestad de once dias del mes de Enero Año de mil setecientos noventa y dos.

Monso Gomez y Ma
Juan de la Vera Ortega

Antes notario
Sanchez y
Juan de la Vera Ortega
Antonio Limones

En la villa de San Pedro de los Rios a once dias del mes de Enero

Acuerdo p. Propone...
En la... de Valo...
ma de Nov. Año de mil...

Enio...
Juan de...
Sala Capitular...
ponen al ex...
de Villafranca...
en... duplicados...
Cris... de...
en el año...
fin de que...
ya avien y de...
conformidad

propone...
Para... a...
Alonso Gomez...
Angel y Juan...

Para...
Juan Dorado...
Gomez...
menor, Juan...

Segunda menor...
Para...
Joval de la...
Para...
a...
el menor...

Para...
Juan Bravo y Juan de la...
Para...
Juan...



Quarta marqués

SELO AVANTO, AVAREN-
TA MARAVILLA, ENO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO

Yo el Rey y yo la Reyna
por el Rey y yo la Reyna
por el Rey y yo la Reyna
por el Rey y yo la Reyna

Don Juan de Murcia
Don Juan de Murcia
Don Juan de Murcia

Fernando Guill

Juan Guiso

Juan de la Vera

Juan de la Vera

Diego Gal

Diego Gal

Acuerdo p. mayor
revisado por
cuatro años

En la N. de Salceda a p. de
dia de mayo de 1795
Yo el Rey y yo la Reyna
por el Rey y yo la Reyna

ella y su Común
Yo el Rey y yo la Reyna
Yo el Rey y yo la Reyna
Yo el Rey y yo la Reyna
Yo el Rey y yo la Reyna

Sentencia definitiva a sus Compañeros dada en
 autoridad de los Señores Condenados y no apela
 da renunciada la qual se dio en forma con la
 que la muerte ahi se dio con el siguiente oficio
 con su hijo y de Medico Aguiñero o y se cono-
 ce siendo Curador D. Juan Gallardo de la Vera, D.
 Juan Vicente Gutierrez y D. Juan Lopez de los Rios y
 firmaron los Señores Condenados q. supieron de
 todo lo qual se dio en forma y se hizo en me-
 da por el Jefe de la Corte de Justicia de este Reyno
 a la parte de Medico y Sindico lo qual se dio en
 forma para lo que el Jefe de la Corte de Justicia

Monsi Gomez Fernando, Gallo Juan Franco
 Pueblo
 D. Alonso Garcia Juan de la Vera y
 Ortega de la Vera Gutierrez de Bayreun
 D. Bernabé de Bagueras
 Antonio Limones
 Josef Hidalgo
 Juan Chalco
 Valdichieso
 D. Bernabé de
 menez
 Alonso Gomez
 pueblo

Alonso Goxia Juan Gutierrez Fernando
 Ferratón de la Vera
 D. Juan Gallardo
 de la Vera
 No

